

Logroño, 29 de marzo de 2023

En Logroño, a 29 de marzo de 2023, miércoles, siendo las 13.08 horas, se reúne de forma presencial el consejo de administración de la sociedad, debidamente convocado al efecto, con la asistencia de D. Rubén Antoñanzas Blanco, D. Kilian Cruz Dunne, D. Josu Ahedo Ruiz, D^a Amaya Castro Sánchez y D^a. Rocío Fernández Calvo

Los consejeros, D^a Esmeralda Campos León, D^a Beatriz Nalda Ariza, D^a Eva Tobías Olarte y D. Iván Reinares López delegan su representación y voto en D. Kilian Cruz Dunne y D^a Mirella Martínez López de Lacalle delega su representación y voto en D. Josu Ahedo Ruiz

Asiste con voz, pero sin voto, el Gerente de Logroño Deporte D. Víctor Grandes Losa y el Responsable de economía y administración D. Eduardo Gil Arraiz.

Asiste igualmente la Secretaria del Consejo de Administración, D^a Laura Landaluce Manero.

Y así, existiendo quórum suficiente para la válida constitución del Consejo, se da por abierta la sesión por el Señor presidente, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

| | |
|---|-------------------------|
| Aprobación del acta del consejo de fecha 15 de marzo de 2023 | Aprobado por unanimidad |
| Formulación de las cuentas de cuentas del año 2022 y propuesta de distribución del beneficio. | Aprobado por mayoría |
| <p>Aprobación del programa deportivo municipal para el verano 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del programa y del gasto asociado a su realización con entidades así como la suscripción de contratos con Ana Rodríguez (Dejando huella) para la actividad "Agility" y Vivir el Vino S.L para la actividad de 3x3 con animación musical. • Aprobación del modelo de convenio a suscribir con las entidades realizadoras de las actividades del programa deportivo municipal verano 2023. | Aprobado por unanimidad |
| <p>Adjudicación definitiva de las ayudas para el fomento y la promoción deportiva, año 2022.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ayudas de temporada a clubes y entidades deportivas. 2. Ayudas a eventos puntuales de carácter deportivo organizado por clubes y entidades deportivas. 3. Ayudas de temporada o eventos puntuales de carácter deportivo o actividad física, destinados a personas con discapacidad. | Aprobado por unanimidad |

| | |
|---|-------------------------|
| Aprobación del Convenio de colaboración con el C.D. Valvanera para la realización del 17 ° Torneo Alevín San Bernabé | Aprobado por unanimidad |
| Aprobación del contrato de patrocinio con la sociedad ciclista Biciclón para el evento deportivo VI Marcha Cicloturista de la Rioja | Aprobado por unanimidad |